



**FLACSO**  
ARGENTINA

## **RED INTERDISCIPLINARIA SOBRE TERCERIZACIÓN LABORAL**

[red-tercerizacion-laboral@googlegroups.com](mailto:red-tercerizacion-laboral@googlegroups.com)

La problemática de la tercerización laboral ha recibido, al calor de su desarrollo en América Latina y a nivel mundial, creciente atención por parte de diversas disciplinas científicas. Sin embargo, a pesar de esta producción académica creciente, vinculada con la relevancia de esta problemática y su impacto en los mercados de trabajo nacionales y en las relaciones laborales a nivel mundial, existen insuficientes instancias de articulación entre instituciones e investigadores, las cuales serían cruciales para ordenar debates sobre conceptualización, metodología y fuentes, organizar aportes desde las distintas perspectivas disciplinares y conformar un repositorio de producciones, publicaciones, proyectos e iniciativas en torno a ella.

Este desarrollo insuficiente de un campo de trabajo más articulado puede explicarse en primer lugar por la dispersión de la producción académica y la diversidad de instituciones involucradas, la tendencia a la hiper-especialización en el campo de la ciencia con la consiguiente fragmentación del conocimiento así como a la prioridad impuesta de publicación en revistas académicas especializadas de circulación escasa y restringida, con crecientes dificultades para la conexión con debates más amplios.

Al mismo tiempo, puede vincularse con el carácter altamente problemático y sensible que adquiere la documentación y análisis crítico de un fenómeno altamente legitimado y presentado como

altamente positivo en círculos empresariales, así como con las resistencias de importantes sectores sindicales a examinar las implicancias de esta estrategia empresarial para las condiciones de vida de los y las trabajadores/as y los procesos de organización sindical.

Finalmente, se verifica una fuerte renuencia por parte de las diversas instancias estatales a registrar y documentar esta problemática, y a generar instrumentos estadísticos y parámetros cuantitativos y cualitativos que permitan dar cuenta de sus alcances y formas en el empleo rural y urbano, industrial, de servicios y agropecuario, estatal y privado, y de sus vinculaciones con fenómenos de migración, dimensiones de género y etnicidad.

Este contexto, de por sí complejo para los estudios sobre esta problemática, se agravó en los últimos años, a partir de las transformaciones políticas recientes de la región, en cuyo marco se están promoviendo cambios regresivos en la regulación y las relaciones laborales que reducen y afectan de manera significativa el desarrollo del campo de estudios, en un marco de creciente ajuste y disciplinamiento en el campo científico.

La propuesta de una red interdisciplinaria de estudios sobre tercerización laboral tiene su fundamentación en la convicción de que favorecer las articulaciones en este campo de estudios tendría efectos muy positivos en varios sentidos.

En primer lugar, permitiría trascender las tendencias particularistas y de fragmentación, poniendo en diálogo procesos, casos, estudios y perspectivas teóricas y disciplinares.

En segundo lugar, permitiría comenzar a plantear debates y discusiones metodológicas, de fuentes y archivos que permitirían ampliar el campo de estudios, y volver más sólidos los análisis disponibles.

Por último, la consolidación de conexiones y articulaciones permitiría desarrollar estrategias para profundizar el análisis cuantitativo y cualitativo, facilitando una reconstrucción de dinámicas que, aunque con manifestaciones locales, regionales y nacionales, tienen una clara

dinámica internacional de enorme complejidad.

Desde esta convocatoria inicial realizada por el “Programa Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” del Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina se pensó a la red interdisciplinaria de estudios sobre tercerización laboral como abierta a todos los grupos y equipos de investigación académica de la región y más allá, así como a los centros de documentación e investigación vinculados con sindicatos, y a las organizaciones dedicadas al derecho laboral, y al análisis de la historia y desarrollo de los derechos laborales, así como a toda otra organización que trabaje sobre estos temas desde distintas perspectivas disciplinares, incluyendo (pero no restringiéndose a) derecho, antropología, historia, economía, ciencias políticas, sociología entre muchas otras posibles.

Se pensó como mecanismo de ingreso a la red el envío de una breve presentación institucional que incluya una descripción del equipo o el centro en cuestión, sus temas de trabajo y líneas de investigación, y liste los integrantes del mismo, como datos importantes para sumar a la presentación general de la Red.

La definición de este mecanismo de ingreso a la red estuvo vinculado con lo que se planteó como objetivo central de este proceso: la búsqueda de mecanismos para 1) la identificación de instituciones de investigación interesadas en temas de tercerización laboral (es decir, la progresiva elaboración de un cuadro y mapa de instituciones que tengan trabajo sobre este tema en los distintos países de la región), y 2) la promoción de la conexión, el intercambio de información y el desarrollo de distintas formas de trabajo conjunto por parte de estas instituciones.

Dado que no se dispone de financiamiento específico para esta actividad, y que partimos de un equipo pequeño con recursos escasos, nos propusimos en esta primera instancia los siguientes mecanismos de activación de este proceso (previa discusión y aprobación por parte de los integrantes):

- 1) La sistematización, presentación y circulación de la información recolectada sobre instituciones, investigadores y líneas de investigación a partir de un cuadro de instituciones y de un mapa.
- 2) La publicación de dicha información en la red, en un formato de blog

que permita que sea consultada públicamente, dando a conocer la iniciativa de la red

3) La conformación un grupo de correo electrónico que permita a los integrantes de la red

- Difundir la producción académica sobre el tema
- Publicitar información sobre eventos académicos e institucionales
- Enviar noticias sindicales, políticas y económicas relevantes para el tema.

Sería ideal discutir entre las instituciones participantes la posibilidad de conseguir a futuro financiamiento específico para un desarrollo sostenido de la red, para una posible página o sitio con permanente actualización, así como la organización de reuniones periódicas. Sin embargo, dado que no se halló por el momento financiamiento disponible para una estructura de este tipo y si se continúa con la decisión inicial de no solicitar fondos por parte de las instituciones participantes de la red, resulta necesario definir una forma de funcionamiento hacia adelante que permita sostener algunas cuestiones básicas de funcionamiento.

En este esquema, la única aproximación posible parece una organización de tipo cooperativo entre las instituciones, en que el aporte de las instituciones miembro sea el trabajo rotativo necesario para sostener las tareas que se definan como prioritarias.

Desde el “Programa de Estudios del Trabajo, movimiento sindical y organización industrial” podemos garantizar armar los mecanismos iniciales de conexión:

- 1) -grupo de correo electrónico
- 2) -blog con la información preliminar de la red

Si hubiera voluntarios, se podría utilizar el blog en forma dinámica, pero esto requeriría que alguien tomara la tarea de coordinación y recolección de información para su publicación periódica. También sería necesario definir los mecanismos futuros de ingreso a la red, y en ese marco se podrían proponer publicaciones, eventos, encuentros, etc.

## **Seminario Internacional sobre tercerización laboral**

El martes 20 de marzo de 2018 se llevó adelante en FLACSO Argentina el [“Seminario Internacional sobre tercerización laboral”](#), organizado por el Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” del Área de Economía y Tecnología de FLACSO. El encuentro no sólo incluyó una jornada de intenso trabajo sino que además culminó con una instancia de debate y conformación inicial de una Red interdisciplinaria sobre tercerización laboral. En la apertura del encuentro, las investigadoras del AEyT de FLACSO Victoria Basualdo, Alejandra Esponda y Julia Strada dieron la bienvenida a los equipos e investigadores participantes con aportes sobre Argentina, Brasil, Chile, México, así como a aquellos abordando dinámicas regionales e internacionales. Destacaron particularmente el contexto preocupante en el que se desarrolló el encuentro, en lo que refiere a una transformación regresiva de las relaciones laborales y la pérdida de derechos en diversos países de la región, así como el avance de políticas represivas en distintos países, expresando en particular, con total acuerdo de los presentes, el más fuerte repudio al asesinato de la concejal recientemente electa Marielle Franco, en el marco de la intervención militar en Rio de Janeiro.

En un **primer bloque** se desarrollaron mesas simultáneas que permitieron abordar tres ejes de enorme importancia. En primer lugar se presentaron estudios sectoriales sobre tercerización laboral, incluyendo estudios sobre actividades en Argentina y Chile, como la industria petroquímica, los subterráneos, la minería de cobre y la industria forestal, el empleo estatal, entre otros. En segundo lugar, se abordaron algunos aspectos centrales de las transformaciones recientes de las relaciones laborales en Brasil y su vinculación con la tercerización laboral. Finalmente, se analizó desde distintas perspectivas y utilizando una variedad de fuentes el papel de la tercerización laboral en la industria de la confección en Argentina, combinando miradas generales de las características del empleo en el sector, estudios de caso y análisis de las formas en las que son analizados los trabajadores/as y sus identidades en medios de prensa y procesos judiciales.

El **segundo bloque** se centró en el análisis de un conjunto de estrategias metodológicas, de fuentes y de archivos para la medición de los alcances, formas e impactos de la tercerización laboral en Argentina y Brasil. Se analizaron las potencialidades y alcances de las perspectivas etnográficas para la comprensión de transformaciones laborales y subjetivas, se propusieron estrategias de medición de la tercerización a partir de fuentes empresariales, sindicales y estatales, al tiempo que se destacó la fertilidad de las fuentes provenientes de fuentes y archivos de la justicia laboral. En una segunda parte de la mesa se analizaron distintas estrategias de medición y análisis de este fenómeno tanto desde mediciones estadísticas poblacionales, como a partir de la sistematización de estudios de caso y entrevistas. Se discutieron y presentaron también estrategias de medición y cuantificación desarrollados desde instancias estatales en períodos anteriores, que permitieron determinar dinámicas sectoriales, analizar diferenciales salariales y de condiciones de trabajo, así como los impactos más amplios de la tercerización.

Los **bloques tercero y cuarto** abordaron desde una perspectiva interdisciplinaria las transformaciones estructurales mundiales y regionales en las últimas décadas y se discutieron análisis disponibles sobre los alcances e implicancias de las cadenas globales de valor. En ese marco se abordó el proceso de reforma laboral con particular atención a los casos de Argentina y Brasil, con una mención más sintética y breve al caso de México, desde perspectivas tanto desde el campo del derecho, como de diversas ciencias sociales y la economía. A lo largo de contribuciones significativas de destacadas investigadoras e investigadores, se analizó el papel de la tercerización en las relaciones laborales en el empleo estatal y en el privado, y las respuestas legales y sindicales desarrolladas frente a este fenómeno en ambos países. Ambas líneas de trabajo fueron ubicadas en un contexto de cambios laborales regresivos, algunos de los cuales fueron abordados específicamente por aportes de trabajadores/as del CONICET y del Ministerio de Trabajo enfrentando procesos de ajuste.

El **final del encuentro** estuvo dedicado a la presentación y puesta en marcha de una Red interdisciplinaria sobre tercerización laboral, una iniciativa que muchos de los equipos presentes venían desarrollando.

Luego de una breve presentación de varios/as de los/as integrantes, se acordó en que en un tiempo crítico para los estudios del trabajo resulta particularmente clave superar la dispersión de la producción académica, así como avanzar en el diseño conjunto de estrategias metodológicas y de medición que permitan dar cuenta de los alcances y formas de la tercerización laboral en el empleo rural y urbano, industrial, de servicios y agropecuario, estatal y privado, y de sus vinculaciones con fenómenos de migración, dimensiones de género y etnicidad, así como sobre estrategias legales y sindicales a nivel nacional, regional e internacional. Se acordaron los puntos de partida para el inicio de la red, se anunciaron nuevos apoyos institucionales y se dejó establecido un circuito de contacto y conexión tendiente al intercambio de información sobre iniciativas, publicaciones y noticias, la formulación de proyectos comunes y la realización futura de encuentros periódicos, expresándose pleno acuerdo en la importancia del paso logrado para el desarrollo futuro de este campo de estudios.

---

### **Presentaciones académicas:**

Juan Estrada Vázquez (Centro Autogestivo Juana Villca/OTS), Ayelén Arcos (UBA-CONICET) y Nicolás Fernández Bravo (UBA/OTS), Ariel Lieutier, Carla Degliantoni y Sofia Morillas, Gisel Leone (IEALC-CONICET), Mercedes Reneé Lasa y Estefanía Pérez (IEALC, UBA), Mariana Fernández Massi (LESET, Universidad Nacional de Moreno), Rodrigo Araya Gómez (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile), Ricardo León Chércoles (Asociación Argentina de Derecho del Trabajo), Jorge Afarian (Derecho UBA), Lucas Cifuentes (FLACSO Chile), Filipe Lima Brito (GPDS Universidade Estadual do Sudoeste de Bahia) y Linauro Pereira de Souza Neto (PPGCS, Universidade Federal da Bahia), Ana Luísa de Souza Correia de Melo Palmisciano (Integrante do CIRT –UFRJ), Isabela Fadul de Oliveira (Faculdade de Direito de la Universidade Federal de Bahía, Brasil), Alejandra Esponda (PPAS-UNaM, AEyT de FLACSO y UNAJ), Julia Strada (AEyT de FLACSO), Alisson Droppa (Faculdade de Educação/UNICAMP), Verónica Maceira (UNGS) y Laura Perelman (IDES), Silvia Garro y Roxana Sánchez (IEALC UBA), Sebastián Etchemendy (UTDT) y Laura Perelman (IDES), Carlos Eduardo

Silveira, Carlos Salas (UNICAMP), Guillermo Gianibelli (abogado laboralista, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires), Magda Barros Biavaschi (CESIT IE, UNICAMP), Marilane Teixeira Oliveira (CESIT/IE/UNICAMP), Maria da Graça Druck de Faria (Prof. da Universidade Federal da Bahia), Sayonara Grillo Coutinho Leonardo da Silva (Universidade Federal do Rio de Janeiro), Karen Artur (UFJF) y Elina Pessanha (UFRJ), Rodrigo Carelli (Prof. de Direito do Trabalho – UFRJ e Procurador do Ministério Público do Trabalho), Guillermo Gianibelli (UBA) y Alvaro Orsatti (CSA), Victoria Basualdo (CONICET-AEyT de FLACSO Argentina), Carlos Zamboni, Paula Salgado y Daniele Gabrich Gueiros (coordinadores de mesa/comentaristas invitados).

